

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

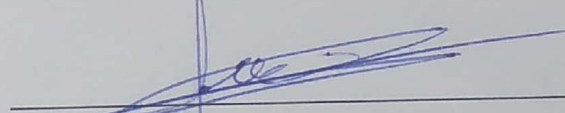
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

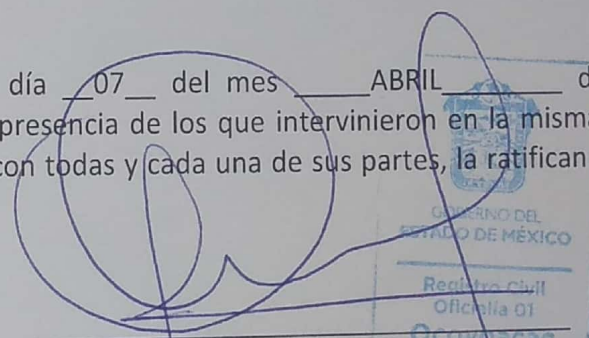
En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 07 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Mayo a Agosto de 2020.

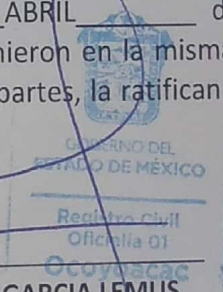
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 116 actas de Nacimientos
2. 21 actas de Matrimonios
3. 61 actas de Defunciones
4. 7 actas de Divorcios
5. 0 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

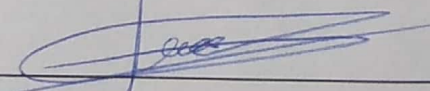
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

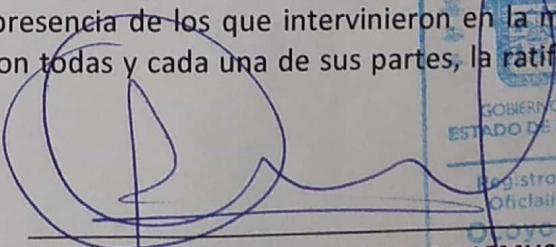
En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 17:30 Horas del día 06 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Abril de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 180 actas de Nacimientos
2. 58 actas de Matrimonios
3. 54 actas de Defunciones
4. 19 actas de Divorcios
5. 11 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 06 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 18:00 Horas del día 08 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Septiembre a Diciembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 252 actas de Nacimientos
2. 40 actas de Matrimonios
3. 77 actas de Defunciones
4. 27 actas de Divorcios
5. 2 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 08 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

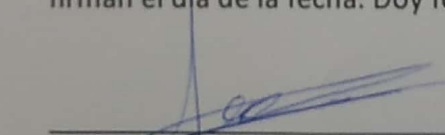
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 18:00 Horas del día 19 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Mayo a Agosto de 2021.

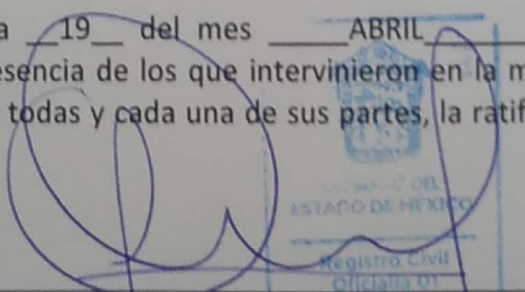
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 249 actas de Nacimientos
2. 47 actas de Matrimonios
3. 51 actas de Defunciones
4. 21 actas de Divorcios
5. 7 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 19 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR



LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 18:00 Horas del día 18 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Enero a Abril de 2021.

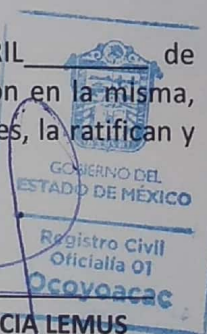
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 135 actas de Nacimientos
2. 37 actas de Matrimonios
3. 98 actas de Defunciones
4. 16 actas de Divorcios
5. 3 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 18 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR

LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo"

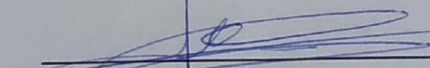
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

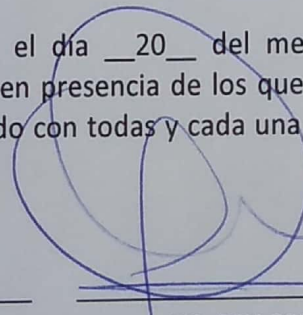
En el Municipio de Lerma De Villada, Estado de México, siendo las 18:00 Horas del día 20 del mes de Abril de 2022, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en la Oficina Regional XIII ubicada en Benito Juárez No. 18 Segundo Piso. Col. Estación, Lerma de Villada, Estado de México, para la supervisión de la oficialía de Ocoyoacac 01, así como el/la, LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS, Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión Técnica de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Septiembre a Diciembre de 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 172 actas de Nacimientos
2. 89 actas de Matrimonios
3. 69 actas de Defunciones
4. 24 actas de Divorcios
5. 7 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes ABRIL de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ESLI SALVADOR GARCIA LEMUS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL